



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada por la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, en sesión de fecha 23 de mayo 2025, se encuentra expuesto al público, en la Intervención de este Consorcio, la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2024, a fin de que, durante el plazo de 15 días, quienes se estimen interesados pueden examinar y presentar, en su caso, reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Toledo, 23 de mayo de 2025.-La Presidenta del Consorcio, Marina García Díaz-Palacios.

N.º1.-2645